

RESOLUCION
Nº 1135/92

EXPEDIENTE Nº 2615/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1217

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de limpieza integral del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

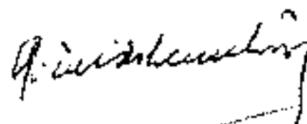
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 12/15.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTITRES MIL SEPTECIENTOS (\$ 23.700.-), de la siguiente manera:

\$ 11.850.- a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y
\$ 11.850.- a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (R)